



COMUNICADO PATIN CARRERA

Se comunica a todos los clubes de Patinaje de Velocidad que de acuerdo a normativa Federativa aquellos deportistas que compitan en la serie de intermedia no pueden volver a competir en la serie de escuela, sin excepción.

El deportista que incurra en esta falta no podrá inscribirse en el ranking 2019 de la serie de Intermedia de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, pues estaría vulnerando la normativa que rige a dicha disciplina.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes

Directorio Federación

DIRECTORIO
FEDERACION CHILENA DE HOCKEY Y PATINAJE